

Universidad Nacional de Salta Sede Orán Alvarado N° 751 Telefax 03878-421388 San Ramón de la Nueva Orán, 1 6 MAY 2018

Expediente Nº SO-19.088/18.-

VISTO:

La nota elevada por el Sr. Andrés Esteban Escalada, alumno de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita se incorpore el Sistema SIU GUARANÍ su segundo nombre <u>"Esteban"</u>, ya que en el mismo figura como Andrés Escalada.

Que, Departamento Alumnos de la Sede Orán toma conocimiento de lo solicitado por el alumno, en un todo de acuerdo a la copia de su documento Nacional de Identidad presentado.

Que, toma conocimiento Dirección Académica de la Sede Orán solicita se emita el instrumento legal correspondiente que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Incorporar al Sistema SIU GUARANÍ el segundo nombre del Sr. Andrés Esteban Escalada, D.N.I. Nº 37.087.657. L.U. Nº 17.082, alumno de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución.-

ARTÍCULO 2º: Elevar la presente resolución a la Facultad de Ciencias de la Salud para su convalidación, y cursar copia a Dirección de Control Curricular, Secretaría de Sede, Dirección Académica, Departamento Alumnos y Consejo Asesor para su conocimiento ye efectos.-

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA SECRETARIO SEDE ORAN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALT

AND NACIONIST OF SALTA

LIC Mercedes Susana Macabate de Savoy DIRECTORA SEDE ORAN HIVEF LIDAD NACIONAL DE SALTA